

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

**Juez Segundo Civil Municipal
ENVIGADO (ANT)**
REPORTE DE TRASLADOS



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 31

Fecha del Traslado: 19/11/2020

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266400300220130028800	Ejecutivo Singular	IVAN DARIO - DIAZ VALENCIA	LEONARDO ALBERTO - MEZA RUIZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220130062300	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	JOSE ADOLFO - CARVAJAL AGUDELO	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220150061300	Sucesión	LAURA MARYORIK - MEJIA SANCHEZ	JAIRO ALONSO - MEJIA ROJAS	Traslado Art. 110 C.G.P. DEL LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACION PRESENTADO POR LA APODERADA DE LA CONYUGE SUPERSTITE ANGELA MARIA MOLINA Y LA HEREDERA MARIA DE LOS ANGELES MEJIA MOLINA EN LA AUDIENCIA REALIZADA EL 01 DE FEBRERO DE 2019, A LOS DEMAS INTERESADOS A FIN DE QUE MANIFIESTEN LO QUE CONSIDEREN PERTINENTE. LA SUSTENTACION SE ENCUENTRA RESUMIDA EN EL AUTO PROFERIDO EL PASADO 9 DE NOVIEMBRE DE 2020, EL CUAL SE INSERTARÁ EN LA PAGINA WEB DEL DESPACHO EN EL ACAPITE DENOMINADO: TRASLADOS -2020- MES DE NOVIEMBRE-	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220160067900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JHON F. KENNEDY	SERGIO ANDRES - MOLINA CASTRILLON	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220160069400	Ejecutivo Singular	COOFINEP COOPERATIVA FINANCIERA	LUIS ALIRIO - RUIZ MUÑOZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220180059900	Ejecutivo Singular	DUQUE GIRALDO Y CIA LTDA	MARIA NINFA - MIRA HENAO	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05266400300220180097500	Ejecutivo con Titulo Hipotecario	DIANA CRISTINA BOLIVAR ACOSTA	GABRIEL JAIME RUIZ SANCHEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P.), IGUALMENTE SE DA TRASLADO DEL RECURSO DE REPOSICION Y EN SUBSIDIO APELACION, INTERPUESTO POR EL MENTADO PROFESIONAL FRENTE AL AUTO PROFERIDO EL 20 DE OCTUBRE DE 2020 QUE RESOLVIO REQUERIR A LA PARTE DEMANDANTE-.	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220180132600	Ejecutivo Singular	RICARDO BRAN RINCON	GLORIA PATRICIA - TORRES ORTEGA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220190004500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S	VIVIANA CATALINA RODRIGUEZ OSPINA	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020
05266400300220190021200	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS Y CONSTRUCTORA LA ISABELA LTDA	SANDRA MILENA - RAMIREZ LOPEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDANTE AL DEMANDADO PARA QUE SE PRONUNCIE (ART. 446 C.G.P).	18/11/2020	20/11/2020	24/11/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA
HOY 19/11/2020 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

ANA MARIA ARROYAVE LONDOÑO

SECRETARIO (A)